

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

RESOLUCION N° 0651

“Por medio de la cual se convoca a elección de los Representantes de los Empleados ante la Comisión de Personal de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare, para las vigencias 2023-2025”.

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

En uso de sus facultades legales especialmente las conferidas Por Decreto N.165 y Acta de Posesión N.903, del 29 de Julio de 2021, emanada por la Gobernación del Guaviare y

CONSIDERANDO

Que, el Artículo 16 de la Ley 909 de 2004, el cual regula la carrera administrativa, el empleo y la gerencia pública, establece que en todos los organismos y entidades reguladas por esta Ley deberá existir una comisión de personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados.

Que, de conformidad al Título 14 del Decreto 1083 de 2015, dado que los empleados de carrera no se postularon de acuerdo al comunicado interno N° 005 de 2023, en el cumplimiento del “artículo 2.2.14.2.16 del Decreto 1083 del 2015, dispone que en las entidades en las cuales no haya personal de carrera administrativa o el número de empleados de carrera no haga posible la conformación de la mencionada comisión podrán participar como electores o aspirante las personas que estén vinculados en calidad de provisionales”, se invita a todos los Servidores Públicos de la E.S.E. Hospital San José de Guaviare, que se encuentren inscritos de carrera administrativa o provisionales a postularse como representantes ante la Comisión de Personal.

Que, mediante comunicado interno N° 011 del 04 de mayo de 2023, el Área de Gestión de Talento Humano, publicó la convocatoria para postular candidatos para ser elegidos como los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal.

Que, una vez vencido el plazo de inscripción de candidatos el área de Gestión de Talento Humano, procedió a verificar el cumplimiento de requisitos y estableció el listado de candidatos aptos para ser elegidos como representantes de los trabajadores ante la Comisión de Personal, así:

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	Lida Mariana Díaz Hernández	41242379	Auxiliar área de la salud
2	Nubia Salazar Pineda	41241360	Auxiliar área de la salud
3	Diego Camilo Agudelo García	1120578228	Auxiliar área de la salud

“El Hospital A Su Servicio”



GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
4	Martha de Jesús Bohórquez Arias	41214362	Auxiliar área de la salud

Que, se hace necesario convocar a los Servidores Públicos del nivel administrativo y asistencial, para que participen en el proceso de elección de representantes de los empleados ante de la Comisión de Personal, para las vigencias 2023 – 2025.

En mérito de los expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO – CONVOCAR: A todos los Servidores Públicos de la ESE Hospital San José del Guaviare, a elegir a los Representantes de los empleados ante de la Comisión de Personal (2 principales y 2 suplentes), para las vigencias 2023-2025.

ARTICULO SEGUNDO - MECANISMO DE ELECCIÓN: El Área de Talento Humano, enviará un link al correo electrónico registrado en la hoja de vida, al personal activo de la Entidad.

ARTICULO TERCERO – CRONOGRAMA: Establecer el siguiente cronograma para la realización de las elecciones, de los Representantes de los empleados ante de la Comisión de Personal de la E.S.E. Hospital san José del Guaviare.

FECHA	ACTIVIDAD	Lugar
09 de junio de 2023	Publicación de la lista de candidatos inscritos y designación de jurados	Página web y carteleras de la ESE Hospital San José del Guaviare
15 de junio de 2023	Votaciones (08:30 a 16:30)	Herramienta Virtual
27 de junio de 2023	Publicación Resolución	Página web y carteleras de la ESE Hospital San José del Guaviare

ARTICULO CUARTO- PERIODO DE LA COMISION DE PERSONAL: El periodo de los miembros de la Comisión de Personal, será de (2) años, a partir de la conformación del mismo.

ARTICULO QUINTO- FECHA Y HORA DE LA ELECCION: la votación se realizará el día 08 de junio de 2023 de manera virtual, se enviará un link al correo electrónico y/o WhatsApp de personal activo de la Entidad; el cual estará habilitado a partir de las 08:30 am hasta las 16:30 horas.

"El Hospital A Su Servicio"



ARTICULO SEXTO- GARANTES DEL PROCESO DE LA ELECCIÓN: Se designarán como Garantes de la votación a los jefes de las oficinas de Control Interno de Gestión y Control Interno Disciplinario.

ARTICULO SEPTIMO – ESCRUTINIO Y CIERRE: El área de Gestión de Talento Humano, bajo la supervisión de los Garantes, realizarán la verificación de los votos confrontados con los votantes habilitados. Una vez terminado el escrutinio virtual y obtenido el resultado, se diligenciará los datos correspondientes en el acta de cierre el cual será leído en voz alta, firmado, notificado a la Gerencia y a cada uno de los Representantes elegidos, mediante correo electrónico registrado en la hoja de vida del personal.

ARTICULO OCTAVO– MIEMBROS DESIGNADOS POR LA GERENCIA: La Gerente de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare, designará mediante acto administrativo al área de Gestión de Talento Humano, a Dos (02) Servidores Públicos, con sus respectivos suplentes, como Representantes ante la Comisión de Personal, para las vigencias 2023 - 2025.

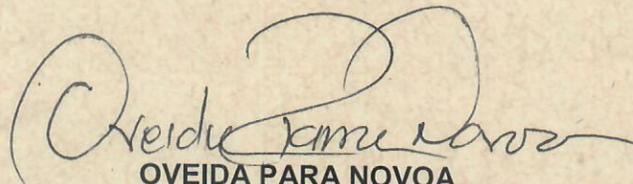
ARTICULO NOVENO - EMPALME; Los Representantes elegidos y designados, tendrán ocho (8) días a partir de su nombramiento, para realizar todo lo pertinente al proceso de empalme y lo demás que se requiera en la Comisión.

ARTICULO DECIMO - PUBLICACIÓN: Publíquese el presente acto administrativo en la página web institucional de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare

ARTICULO DECIMO PRIMERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José del Guaviare a los, 07 JUN. 2023



OVEIDA PARA NOVA

Gerente

E.S.E Hospital San José del Guaviare

Proyectó: Sandra Milena Méndez Pinzón Auxiliar área de Salud/Talento Humano
Revisó: José Orlando López Arenas /Profesional Universitario Con Delegación de Funciones del área de Talento Humano
Revisó: Rosa Emiliana Melo Loaiza/ Subgerente Administrativa y Financiera ESE Hospital San José del Guaviare
Revisó: Haidy Carolina Ospina/ Jefe de Oficina/ Jefe de la oficina de Jurídica y Contratación.

"El Hospital A Su Servicio"

